



Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Avenue New York, NY. 10016 Tel. (212) 679-4760 Fax. (212) 685-8741
E-Mail: guatemala@un.int

(verificar al momento de su lectura)

**Intervención del Embajador Jorge Skinner-Kléé,
Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas:
Debate General del Sexto Período de Sesiones
Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional**

(Nueva York, 4 de diciembre de 2007)

Señor Presidente:

Guatemala agradece la valiosa participación del Secretario General en este importante debate, así como los interesantes informes presentados por el Presidente de la Corte Penal Internacional y el Fiscal, los cuáles revelan que ha sido un año tan intenso como con importantes logros.

Luego, permítame comenzar por reiterar nuestro compromiso en combatir la impunidad, fortalecer el Estado de Derecho y realizar plenamente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente el relativo a la paz y su inseparable vinculación con la justicia pues esta es la condición para alcanzar aquella. Guatemala valora y reconoce la importante contribución de la Corte Penal Internacional, así como de todos aquellos otros mecanismos internacionales existentes para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente:

El Gobierno de Guatemala es signatario del acta final de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional y tiene la firme voluntad de pertenecer al conjunto de Estados que pertenecen a esta Corte y reconocen la jurisdicción de la misma.

Actualmente Guatemala vive un interesante momento político marcado por unas recientes elecciones transparentes y legítimas que han resultado en la elección popular y libre de un nuevo gobierno que asumirá el próximo 14 de enero. Por esta circunstancia, quisiera aprovechar esta oportunidad para relatar los pasos que la República de Guatemala ha tomado para su adhesión al Estatuto de Roma y lograr una vigencia más acabada del Estado de Derecho. En efecto, el Estatuto de Roma ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República y ya ha

pasado en primera y segunda lectura ante el Pleno del Congreso. Sin embargo, está pendiente de que se incluya en la Agenda Legislativa para la tercera lectura de discusión del instrumento por artículos para poder proceder a su aprobación legislativa y luego a la adhesión del instrumento.

Asimismo, cabe destacar que a principios de este año el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Doctor Gert Rosenthal, extendió una invitación al Presidente de la Corte Penal Internacional, Juez Philippe Kirsch, para que visitara nuestro país. El propósito de la visita era promover, al nivel más alto la difusión del trabajo de la Corte Penal Internacional desde una perspectiva técnico-jurídica, así como intercambiar con el Presidente acciones concretas de cómo podría promoverse la ratificación en el marco del Congreso de la República. El Juez Kirsch, además tuvo oportunidad para sostener encuentros con altos dignatarios del Organismo Ejecutivo, así como del Poder Judicial, como con miembros del Congreso de la República y diversos sectores de la sociedad civil guatemalteca.

Señor Presidente:

Por último agradecemos nuevamente al Presidente de la Corte por su decidido apoyo a Guatemala y nos congratulamos por lo que fue una visita muy productiva. Igualmente, permítanos agradecer a aquellos Estados que a través de sus iniciativas internacionales y regionales nos han tomado en cuenta para asistirnos en este importante esfuerzo, y desde luego nuestro reconocimiento a la labor de la sociedad civil.

Se aproximan dos grandes acontecimientos para la trayectoria de la Corte Penal Internacional, primero el aniversario de la primera década de la Corte desde su establecimiento en Roma de 1998 y luego la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma prevista para el año 2010. Participaremos activamente en dichos eventos, y desde ya, manifestamos que Guatemala continuará profundizando sus vínculos con la Corte Penal Internacional y con los países que la constituyen, en beneficio de todos.

Muchas Gracias.